

Es preocupante la situación económica que significa sostener alquileres de consultorios, impuestos por cada factura, personal, servicios (luz, gas, internet), impuestos municipales, matrícula para el ejercicio profesional, seguros; entre algunos de los gastos fijos, que tampoco se mantienen sin aumentos; sin contar que los profesionales deben pagar sus viáticos y mantener a sus familias. A lo que se agrega, que pasan los meses sin que el colegiado cobre por el trabajo realizado.

Tampoco creemos que la SSSalud desconozca la intención del Ministerio de Economía, de achicar las prestaciones para la personas con discapacidad. Es una incertidumbre que padecen las familias, los prestadores, las escuelas especiales, los transportistas.

Por lo expuesto, notificamos formalmente a la SSSalud la grave situación que padecen nuestros 4000 colegiados; solicitamos se normalicen los pagos de honorarios con carácter de URGENTE; y se defiendan los derechos que existen por Ley 24901/97 de las personas con discapacidad, que una vez más están en situación de vulnerabilidad.

A la espera de una rápida y sensata solución, y se nos informe a nuestra Institución de las medidas que se llevarán a cabo, saludo a Ud. cordialmente.

*Se adjuntan solo algunas de las notas de O. Sociales recibidas por los matriculados; ya que el Cofoba, ha recibido muchas notas similares.

Graciela Adriana Alcante
Licenciada Fonoaudióloga
Presidente Regional San Isidro
Presidente Consejo Superior

Lic. Fga. Graciela A. Alcante
Presidente de Cofoba
Regional San Isidro

(0221) 422-4088
secretariacofoba@gmail.com
Av. 38 N° 997 esp. 15
La Plata. Bs. As. Argentina